

3

COMPETENCIA POLÍTICA Y CONFLICTO EN ESPACIOS LOCALES (PERÚ 2003-2006)

POLITICAL COMPETENCE AND CONFLICT IN LOCAL SPACES (PERÚ 2003-2006)

Jairo Rivas Belloso¹

Recibido: 07/03/2018

Aceptado: 19/04/2018

RESUMEN

Este artículo propone un esquema explicativo del surgimiento y desarrollo de conflictos entre poblaciones y alcaldes distritales en el período 2003-2006. Con base en la propuesta teórica y metodológica de Charles Tilly y Sidney Tarrow, se describe la estructura de oportunidades políticas que hizo posible el surgimiento de acciones contenciosas contra autoridades municipales. Organizando y analizando un total de 699 eventos, se logra una comprensión general de este tipo de conflictos que constituyeron uno de los principales ciclos de protesta en el Perú a inicios de siglo XXI. El análisis muestra la importancia que, en distintas fases del conflicto, los actores otorgaron a vías institucionales para expresar sus posiciones, en una magnitud similar o superior a repertorios tradicionales de confrontación.

PALABRAS CLAVE : conflicto social, conflicto local, política contenciosa, Perú.

1. Asociación Civil Transparencia, Lima, Perú. Correo: jairorivas2@gmail.com

ABSTRACT

This article proposes an explanation of the emergence and development of conflicts between townships and district mayors in the period 2003-2006. Based on the theoretical and methodological proposal of Charles Tilly and Sidney Tarrow, the structure of political opportunities that made possible the emergence of contentious actions against municipal authorities in this period is described. Organizing and analyzing a total of 699 events, a general understanding of this type of conflicts that constituted one of the main protest cycles in Peru at the beginning of the 21st century is achieved. The analysis shows the importance that, in different phases of the conflict, the actors granted institutional ways to express their positions, in a similar or superior magnitude to traditional repertoires of confrontation.

KEYWORDS : *Social conflict, local conflict, contentious politics, Peru.*

1. INTRODUCCIÓN

Los conflictos sociales constituyen una oportunidad para analizar el funcionamiento de un sistema político: sus actores, las reglas y los escenarios de la competencia política. Este trabajo analiza 44 casos de conflictos entre alcaldes distritales y sus respectivas poblaciones en el período de gobierno municipal 2003-2006², y en ese sentido propone un acercamiento a la dinámica de la democracia en el nivel local.

Tres intereses estructuran este artículo. El primero es de naturaleza teórica y se pregunta qué lugar ocupan los conflictos sociales en la dinámica de un sistema democrático. Una segunda cuestión intenta explicar qué condiciones hicieron posible la emergencia de un número importante de conflictos con autoridades locales en el Perú en el primer lustro del siglo XXI. El tercer interés es organizar una narrativa explicativa del desarrollo de estos conflictos.

2. La cantidad de casos no tiene precedentes en estudios anteriores, sean análisis de casos (Ávila 2004; Chacón 2005; Dammert 2010; Degregori 2004; Grupo Propuesta Ciudadana 2004; Pajuelo 2005 y 2009; Wiener 2009), análisis de información cuantitativa (Garay y Tanaka 2009; Reyna 2003), o explicaciones generales combinando fuentes y enfoques metodológicos (Grompone 2005; Grompone y Tanaka 2009; Meléndez 2004, 2005, 2012; Remy 2005a, 2005b, 2008).

2. TEORÍA

2.1 DEMOCRACIA Y CONFLICTIVIDAD SOCIAL

La literatura especializada propone dos formas de vincular los conceptos de democracia y conflicto social. Una primera perspectiva explica que, sin importar el concepto que se emplee, la democracia ocurre en sociedades pluralistas caracterizadas por la multiplicación de actores con distintas preferencias e intereses, a menudo contrapuestos y en competencia, respecto de cualquier tema de interés colectivo (Bobbio 1996a: 30). En este escenario la posibilidad del disenso es un rasgo característico, alentado por el mismo proceso de democratización (Dahl 1997: 23) y que se incrementa en la medida que aumentan las fuentes posibles de discrepancia entre actores cada vez más diversos (Dahl 1992: 263; 1997: 23; Bobbio 1996b: 104 - 106).

El disenso se convierte en conflicto cuando se verifica “una confrontación pública entre actores que buscan influir en la organización de la vida social” (Defensoría del Pueblo 2005: 12)³. El carácter social de los conflictos es un elemento definitorio en nuestro enfoque pues indica que la acción contenciosa se produce entre actores colectivos (sociales o políticos), ocurre en el espacio público, y gira en torno a algún elemento organizador de la vida colectiva. Este último aspecto ha sido destacado en la literatura especializada cuando muestra que las características del régimen político intervienen en la configuración de la conflictividad social (Tilly 2006: 43-45)⁴. Así, la forma y el curso que adopten los conflictos en un sistema político dependerá, por ejemplo, del modelo de democracia vigente (Lijphart 2000), de la capacidad estatal existente (Tilly 2010), de las características del sistema de partidos (Sartori 2009), o de las dimensiones de tensión que se verifiquen en el espacio social (Sartori 2009).

Una segunda perspectiva ubica a la democracia como “un particular sistema de procesamiento y resolución de conflictos de carácter intergrupual en cuyos resultados domina claramente la incertidumbre” (Alcántara 1995: 134) debido a que ninguna fuerza controla la totalidad del proceso ni sus resultados. Este enfoque entiende que la democracia opera en base a “transacciones entre sectores con intereses diferentes”, con la mediación de los partidos políticos y el sistema de partidos (Przeworski: 2010: 70; Calderón

3. Definición propuesta por el autor cuando estuvo a cargo de la elaboración del reporte de conflictos sociales de la Defensoría del Pueblo. Los elementos de esta definición son similares a los empleados en PrevCon-PCM (2011a: 33-34, y 2011b: 17-18) y Calderón (2012: 283), así como al concepto de política contenciosa (McAdam, Tarrow y Tilly 2001: 5; Tilly 2006: 20; Tilly y Tarrow 2007: 2).

4. En un sentido inverso que sobrepasa este trabajo, Tilly (2006) muestra que, bajo ciertas condiciones, se produce la relación inversa: las acciones contenciosas pueden conducir a un cambio de régimen.

2012: 81), lo que indica que intenta procesar las diferencias sin recurrir a la violencia⁵. La literatura sobre gobernabilidad democrática y resolución de conflictos asume y desarrolla esta perspectiva.

2.2 CAMPOS DE CONFLICTIVIDAD Y CICLO DE PROTESTA

Dos conceptos ayudan a encuadrar los conflictos aquí estudiados. En primer lugar, estos casos forman parte de un *campo de conflictividad*⁶ integrado por diversos conflictos “institucionales y de gestión estatal” (Calderón 2012) o “político institucionales” (PrevCon-PCM 2011a). Se caracterizan porque el objeto explícito de disputa son “las reglas del ordenamiento político y la toma de decisiones públicas”, en particular cuando se produce un quiebre en las relaciones entre representantes y representados (ibid.: 40), y se derivan de situaciones como la prestación de servicios públicos, la gestión administrativa, medidas legales, el cuestionamiento y/o reconocimiento de autoridades, el incumplimiento de convenios, o la definición de límites políticos administrativos. En todos los casos, este tipo de conflictividad está asociado con demandas por una gestión institucional eficaz y legítima (Calderón 2012: 186). El Estado, en este caso en el nivel local, aparece como el principal destinatario de los reclamos ciudadanos.

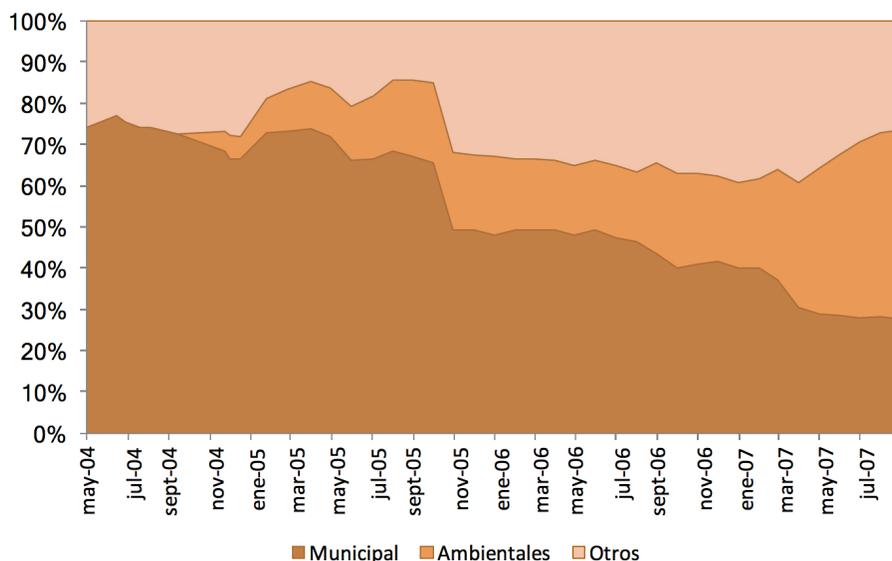
En segundo lugar, estos casos constituyen un ciclo de *contención o protesta*⁷ claramente definido, por su ocurrencia en forma simultánea en distintos lugares, motivados-como se verá más adelante-por cambios similares en la estructura de oportunidades políticas. Remy (2005a: 156-166) identificó tres ciclos de protesta en el primer quinquenio de la década, uno de ellos compuesto por conflictos con autoridades locales. La Defensoría del Pueblo los ubicó como el principal escenario de conflictividad durante los años 2004 y 2005, primacía que cambió a partir de 2007 cuando los conflictos socioambientales se volvieron más frecuentes, tendencia que se mantiene hasta la actualidad (Ver gráfico 1).

5. “Las frecuentemente chuscas reglas formales de la democracia introdujeron, por primera vez en la historia de las técnicas de convivencia, la resolución de los conflictos sociales sin recurrir a la violencia. Solamente allí donde las reglas son respetadas el adversario ya no es un enemigo (que debe ser destruido), sino un opositor que el día de mañana podrá tomar nuestro puesto” (Bobbio 1996a: 47).

6. “... conjunto de acciones y demandas construidas por los diferentes actores sociales que expresan sus identidades, intereses, producciones y orientaciones, y que remiten a las relaciones sociales involucradas y a los intereses de poder en juego” (Calderón 2012: 16).

7. Un ciclo de protesta es “una fase de intensificación de los conflictos y la confrontación en el sistema social” (Tarrow 1997: 263; Tilly y Tarrow 2007: 92).

GRÁFICO 1.
CAMPOS DE CONFLICTIVIDAD EN EL PERÚ
(MAYO 2004 - AGOSTO 2007)



FUENTE: DEFENSORÍA DEL PUEBLO.

3. METODOLOGÍA

Este estudio sigue la propuesta metodológica formulada por Charles Tilly y Sidney Tarrow en su libro *Contentious Politics* (2007)⁸. Para ello, en primer lugar, se identifican los elementos que configuran la dinámica conflictiva con autoridades locales empleando el concepto de estructura de oportunidades políticas, entendido como las “características de regímenes e instituciones que facilitan o inhiben la acción colectiva de un actor político, así como los cambios en dichas características” (ibid.: 49)⁹. Las oportunidades para la acción colectiva contenciosa están definidas por las características del régimen político. Para este trabajo se seleccionaron tres dimensiones:

- Características socioeconómicas, considerando las siguientes variables: población, Índice de Desarrollo Humano, nivel de vida, ubicación (urbana o rural).
- Diseño institucional municipal. Se consideraron cuatro varia-

8. Este enfoque ha sido parcialmente empleado por Grompone (2009) y Remy (2005a).

9. En un trabajo previo, Tarrow (1997: 49) la define como “dimensiones consistentes-aunque no necesariamente formales, permanentes o nacionales-del entorno político, que fomentan o desincentivan la acción colectiva entre la gente”.

bles: ingreso a la competencia electoral (requisitos para inscribir listas de candidatos, el cual tiene impacto sobre el número de organizaciones políticas participantes en elecciones), redefinición de la relación entre alcaldes y regidores (premio de mayoría), mecanismos de participación directa (consulta popular de revocatoria), y recursos asignados a los gobiernos municipales.

- Competencia política en el nivel local. En esta dimensión se consideró la fragmentación política, la presencia de redes interpersonales de confianza, y la dinámica de centros de poder autónomos.

Trabajos sobre conflictos sociales suelen asignar carácter explicativo a uno o varios de estos factores (por ejemplo, que la conflictividad surge en condiciones de pobreza o a causa de la fragmentación política). Aquí se propone que estos elementos solo constituyen “el marco dentro del cual las personas deciden si se movilizan, toman decisiones sobre las combinaciones óptimas de performances a utilizar, y probablemente tengan éxito o fracasen en sus esfuerzos” (Tilly y Tarrow 2007: 49). Vale decir, estas condiciones no son suficientes para explicar el surgimiento y desarrollo de conflictos. Por ello, seguidamente se intenta explicar *cómo se ubican y se conducen los actores en dicho escenario*.

Para efectuar el análisis descrito se adoptaron las siguientes decisiones metodológicas:

- *Ámbito de análisis*. Se optó por trabajar con conflictos en el ámbito distrital-excluyendo casos del nivel provincial-ocurridos el período de gobierno municipal 2003-2006 (44 casos), tiempo en el cual los conflictos con autoridades locales constituyeron el primer escenario conflictivo del país¹⁰.
- *Fuentes de información*. La fuente principal está conformada por los primeros 40 reportes sobre conflictos sociales de la Defensoría del Pueblo, única fuente sistemática existente en el país para este período¹¹; información complementaria fue obtenida de los portales web de entidades públicas (Jurado Nacional de Elecciones, Oficina Nacional de Procesos Electorales, Tribunal Constitucional, diario oficial El Peruano) y de notas periodísticas publicadas en portales de medios nacionales y regionales.

10. Ver la relación de casos en el Anexo.

11. Tilly y Tarrow (2007: 38) recomiendan construir catálogos de eventos empleando cualquier fuente que registre en forma regular y uniforme hechos políticos contenciosos. Al asumir el universo determinado por la Defensoría del Pueblo (2005: 29), se asume el sesgo metodológico de sus reportes que solo incluyeron “casos en los que la protesta ha derivado por cauces violentos”.

- *Organización de eventos.* El análisis se basa en una tipología propuesta por Calderón (2012), la cual identifica cuatro formas de acciones de protesta, centradas en la acción de los opositores a la autoridad local. La información recopilada obligó a sumar dos categorías adicionales para dar cuenta de la acción de los alcaldes y de otras instituciones que intervinieron en el desarrollo de los acontecimientos¹².
- *Aplicación del “enfoque mecanismo-proceso”* (Tilly y Tarrow 2007). Sus pasos son los siguientes: (i) construcción de episodios, o segmentos de una corriente continua de contención planteados por el investigador para su análisis sistemático; (ii) identificación de los mecanismos que operan en el desarrollo de los conflictos, es decir, un conjunto acotado y manejable de interacciones que representan el movimiento del conjunto; (iii) integración de los mecanismos en dos *procesos*, definidos como “combinaciones y secuencias regulares de mecanismos que producen transformaciones similares (generalmente más complejas y contingentes)”. Esta operación permite construir un argumento explicativo general.

4. CONDICIONES PARA EL SURGIMIENTO DE CONFLICTOS CON AUTORIDADES MUNICIPALES

4.1 CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS

El 95,5% de los distritos en los que ocurrieron conflictos con alcaldes tiene menos de 20.000 habitantes. Apenas en 2 distritos la población supera dicha cantidad (Ver tabla 1).

Todos estos distritos se caracterizan por una mayoritaria población rural, con un nivel bajo en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y con un ingreso per cápita mensual que, en promedio, no supera los 250 soles, cerca de 80 dólares al tipo de cambio de la época (GTZ 2007). En efecto, los cálculos del IDH muestran que sólo un distrito se encuentra en la escala alta, seis en la escala medio alto y otros ocho en la escala medio. El peso se encuentra en la base: casi un tercio de los distritos se encuentra en la categoría medio bajo y una proporción ligeramente superior cuenta con un IDH bajo, incluyendo Capacmarca y Quillo que se ubican en los puestos 1.825 y 1.828, respectivamente (Ver Tabla 2).

12. McAdam, Tarrow y Tilly (2001: 6-7) advierten contra la división artificial entre acciones contenciosas institucionalizadas y no institucionalizadas, e invitan a considerar ambas. Tilly (2006: 49-50) señala que la visibilidad de las acciones contenciosas públicas oculta a menudo otras acciones importantes, tales como tratos bajo la mesa, acciones organizativas, respuestas oficiales a los reclamos, intervención de terceros, etc.

TABLA 1.
POBLACIÓN EN DISTRITOS DONDE SE PRODUJERON
CONFLICTOS CON AUTORIDADES LOCALES ¹³

POBLACIÓN	Nº	%
Hasta 2 mil habitantes	2	4,5%
2-5 mil habitantes	10	22,7%
5-20 mil habitantes	30	68,2%
20-50 mil habitantes	2	4,5%
Más de 50 mil habitantes	0	0,0%
TOTAL GENERAL	44	100,0%

FUENTE: PNUD. INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO / PERÚ 2005.

TABLA 2.
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DISTRITAL

ESCALA		Nº DE DISTRITOS	%
Alto	0.6011-0.7883	1	2,3 %
Medio alto	0.5509-0.6009	6	13,6 %
Medio	0.5048-0.5508	8	18,2 %
Medio bajo	0.4580-0.5045	14	31,8 %
Bajo	0.3227-0.4579	15	34,1 %
TOTAL GENERAL		44	100,0 %

FUENTE: PNUD. INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO / PERÚ 2005.

Esta clasificación guarda relación con el nivel de pobreza: en todos los casos su población vive por debajo de la línea de pobreza, la mitad de ellos en espacios ubicados bajo la categoría “muy pobre”, siendo menor la frecuencia de distritos “pobres” y en “pobreza extrema” (Ver Tabla 3).

13. En adelante, la información mostrada en tablas, gráficos y esquemas se refiere a los 44 casos seleccionados en este trabajo.

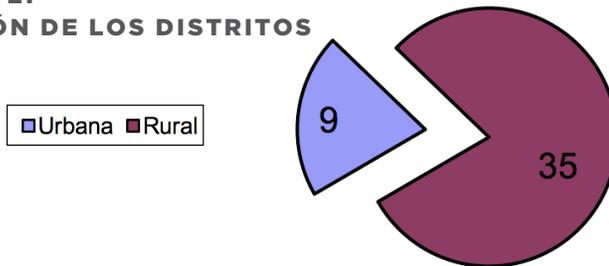
TABLA 3.
NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN DISTRITAL

NIVEL IDH	POBRE	MUY POBRE	POBRE EXTREMO
Alto	1	-	-
Medio alto	3	2	1
Medio	3	5	-
Medio bajo	3	9	2
Bajo	2	6	7
Total	12	22	10
%	27,3%	50,0%	22,7%

FUENTE: FONCODES. MAPA DE POBREZA 2001.

Un elemento adicional indica que 35 de los 44 distritos (80%) se encuentran en zonas rurales.

GRÁFICO 2.
UBICACIÓN DE LOS DISTRITOS



FUENTE: FONCODES. MAPA DE POBREZA 2001.

El escenario es bastante homogéneo: en su mayoría, se trata de distritos con escasa población, ubicados en zonas rurales de la sierra y la Amazonía, y con gran parte de su población en situación de pobreza. Estas condiciones actúan como “variables calóricas de la conflictividad” (Calderón 2012: 112), y por ello la conflictividad no aparece siempre en lugares con características similares. Para explicarla es necesario describir las condiciones institucionales y políticas que hacen posibles los conflictos¹⁴.

14. Østby (2008) no encuentra evidencia que la desigualdad económica vertical esté relacionada con el surgimiento de conflictos. Andrews y Biggs (2006) muestran que las oportunidades políticas, y no las condiciones socioeconómicas, hicieron posible la oleada de *sit-ins* en algunas ciudades del sur de los Estados Unidos en la primavera de 1960.

4.2 CONDICIONES INSTITUCIONALES: DISEÑO INSTITUCIONAL Y RECURSOS

Durante la década de los noventa, el Estado adquirió una lógica recentralizadora (Grompone 2002; Zaz Friz 2004). En este contexto, sin embargo, cambios normativos incrementaron la relevancia de los gobiernos locales de nivel distrital. Se destacan a continuación cuatro elementos del diseño institucional municipal.

Facilidad de ingreso a la competencia electoral. La Ley 26864, Ley de Elecciones Municipales, redujo la exigencia de número de adherentes (de 4% al 2,5% del padrón electoral) para inscribir listas de candidatos. Para las elecciones municipales del año 2002 dicho porcentaje fue referido al número de votos emitidos en la elección anterior, y no al padrón electoral. Con ello, en el 61,3% de los distritos se necesitaron menos de 50 firmas para inscribir una lista de candidatos, incluyendo en este grupo dos distritos (Huancas y Leoncio Prado) donde se necesitaron menos de 10 firmas. En otro 29,5% de distritos se necesitaron menos de cien firmas, y apenas en 9,1% se requirió una cantidad mayor (Ver Tabla 3).

TABLA 4.
NÚMERO DE FIRMAS REQUERIDAS PARA INSCRIBIR UNA LISTA DE CANDIDATOS (ELECCIONES MUNICIPALES 2002)

Nº DE FIRMAS	Nº DISTRITOS	%
Menos de 10	2	4,5%
De 11 a 50	25	56,8%
De 51 a 100	13	29,5%
Más de 100	4	9,1%
TOTAL	44	100,0%

FUENTE: JNE - INFOGOB.

La consecuencia fue el incremento de organizaciones políticas que postularon en las elecciones: se presentaron al menos 5 listas (Huaranchal), llegando a 17 candidaturas en Acoria y a 18 postulantes en Chupa (ver Gráfico 3).

Redefinición de la relación entre alcalde y concejales. Desde las elecciones de 1983 se introdujo el “premio de mayoría” como mecanismo a aplicar cuando “ninguna lista obtuviese una mayoría absoluta de los votos válidos... Se pasó así de un sistema electoral municipal de representación proporcional a uno mixto” (Muñoz 2005: 22) o de “mayoría fabricada” (Rae,

**GRÁFICO 3.
NÚMERO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS QUE POSTULARON
EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2002**



FUENTE: ONPE.

citado por Lipjhart 2000:26). Así, en todos los casos la lista ganadora obtuvo un porcentaje notoriamente superior a su apoyo electoral. En 43 de los 44 distritos de la muestra, se distribuyeron 6 cargos: uno de alcalde y cinco de regidores. En todos ellos la lista ganadora obtuvo cinco de los seis cargos en disputa, y la lista que ocupó el segundo lugar apenas un cargo de regidor.

Introducción de mecanismos de participación directa. El mecanismo más empleado fue la revocatoria del mandato de los alcaldes, consulta que se realizó en el 41% de los casos. No se cuenta con información sobre espacios de concertación entre gobiernos locales y población, pero algunos análisis muestran que estos mecanismos legales reducen la participación a una metodología que promueve el consenso, pero deja intactos los disensos que se resuelven por canales disruptivos (Huber 2005: 30; Remy 2005a: 172 ss.).

Ampliación de fuentes y montos de recursos. La principal fuente de financiamiento municipal son las transferencias que efectúa el gobierno central, las cuales fueron incrementándose año a año para todos los gobiernos locales del país. Incluso en los años en que se produjo un descenso en los recursos transferidos (1999 y 2001), este no fue demasiado significativo y fue rápidamente revertido en el período siguiente (Ver Tabla5).

TABLA 5.
TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES,
EN NUEVOS SOLES (1997-2006)

AÑO	TOTAL TRANSFERIDO	DIFERENCIA (%)
1997	29.724.953,50	
1998	32.827.281,59	110,44%
1999	30.930.877,73	94,22%
2000	33.791.767,52	109,25%
2001	33.740.872,59	99,85%
2002	37.091.424,24	109,93%
2003	54.063.032,43	145,76%
2004	78.769.282,88	145,70%
2005	82.272.634,92	104,45%
2006	102.937.496,53	125,12%

FUENTE: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS-PORTAL DE TRANSPARENCIA ECONÓMICA.

Entre 1997 y 2006 se observan algunos cambios importantes en la estructura del financiamiento municipal. En primer lugar, destaca la importancia del FONCOMUN, pues a partir del Decreto Legislativo N° 766, Ley de Tributación Municipal, favoreció a municipalidades ubicadas en zonas rurales y con mayor pobreza. Pese a ello, sufrió una pérdida relativa de importancia (del 79,9% de las transferencias en 1997 al 44,5% en 2006) frente al creciente peso de recursos por concepto de canon, sobrecanon y regalías (de 6,9% en 1997 a 46,6% en 2006). El año 2003 resulta especialmente relevante, pues este último rubro más que se cuadruplica con respecto al año anterior, y su crecimiento continuará en los años sucesivos. Por otro lado, el año 2004 vio un incremento del 426% en los recursos del rubro “recursos ordinarios para gobiernos locales”, el cual no se volvería a repetir en lo sucesivo. Esto quiere decir que en el general incremento de recursos para gobiernos locales, el período 2003-2004 mostró una coyuntura particular por una disponibilidad de fondos nunca antes vista.

En conjunto, estos elementos configuran un escenario donde la institucionalidad municipal goza de un incremento notable de recursos (Remy 2005a: 124) y el alcalde goza de amplia discrecionalidad para adoptar decisiones sobre su empleo. Esta situación resulta atractiva en contextos de pobreza, más aún si se le añade la relativa facilidad para postularse al cargo. Así, los actores locales encuentran incentivos importantes para participar en la disputa del poder local.

4.3 CONDICIONES POLÍTICAS

El telón de fondo de este análisis es el colapso del sistema de partidos ocurrido en la década de 1990. Debilitamiento de identidades y de vínculos partidarios, irrupción de intereses privados en la política, y legitimación de figuras “independientes” son rasgos del sistema político que se acentuaron con este colapso (Tanaka 2005). El desplazamiento del respaldo popular “fuera del sistema de partidos, hacia los `independientes” fue posible porque los líderes construyeron su legitimidad sobre la base de rasgos valorados en el nuevo escenario: independencia respecto al sistema político “tradicional”; éxito profesional; confianza personal en el líder complementada con la desconfianza hacia organizaciones de todo tipo; asociación con referentes identitarios, como el parentesco, la localidad, la pertenencia social o religiosa (Tanaka 1998: 173)¹⁵.

La multiplicación de candidaturas, alentada por las condiciones institucionales mencionadas, produjo fragmentación política en el escenario municipal de principios de siglo, pulverización del voto y escasa legitimidad de inicio de las autoridades electas (Remy 2005b: 125-127). En la primera columna de la tabla siguiente se observa que el 72,7% de organizaciones políticas que ganaron las elecciones, captó menos del 30% de votos válidos, proporción que se eleva a 86,4% si se considera el total de votos emitidos, y a 97,7% si se considera toda la población electoral.

TABLA 6.
PORCENTAJE DE VOTOS OBTENIDOS POR LA LISTA GANADORA (2002)

PORCENTAJE	EN RELACIÓN A LOS VOTOS VÁLIDOS	EN RELACIÓN A LOS VOTOS EMITIDOS	EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN ELECTORAL
Más del 50%	1	-	-
50% - 30%	11	6	6
30% - 20%	17	12	12
Menos del 20%	15	26	26
TOTAL	44	44	44

FUENTE: ONPE.

15. Véase una caracterización general de esta forma de liderazgo en Landi (1995). O'Donell (1995: 228) ubicó este tipo de líderes como un elemento constitutivo de las “democracias delegativas”.

La situación se dibuja más frágil al observar la diferencia de votos obtenidos por las agrupaciones políticas que ocuparon el primer y el segundo lugar. Salvo dos excepciones (Lagunas y Pebas) donde dicha diferencia fue ligeramente superior a los 500 votos, en el resto de casos las distancias son pequeñas. En más de la mitad de casos la diferencia no supera los 100 votos, incluyendo ocho distritos con una distancia menor a 10 votos (Ver Tabla 7).

TABLA 7. DIFERENCIA DE VOTOS ENTRE LAS LISTAS QUE OCUPARON EL PRIMER Y EL SEGUNDO LUGAR

DIFERENCIA DE VOTOS	Nº	%
Más de 500	2	4.6%
Entre 250 y 500	3	6.8%
Entre 100 y 250	11	25.0%
Menos de 100	28	63.6%
TOTAL	44	100.00%

FUENTE: ONPE.

Ahora bien, Sartori (2009: 452) advierte que fragmentación no conduce necesariamente a la polarización; sólo cuando la competencia política se polariza, la fragmentación puede dificultar el funcionamiento de la democracia, por ello, resulta necesario introducir otras variables explicativas.

Por un lado, están las *redes interpersonales de confianza* (Tilly 2010, capítulo IV), movilizadas por los líderes políticos en ausencia de estructuras partidarias. En la mayoría de casos (65,9%), los candidatos electos postularon al cargo en listas de organizaciones políticas nacionales. Sin embargo, diversos estudios¹⁶ revelan que se trata de alianzas instrumentales con líderes locales, que se diluyen al concluir el proceso electoral. En caso de victoria, la relación no se suele mantener una vez el candidato asume el cargo (Grompone y Barrenechea 2008), y más bien la nueva autoridad traslada al ejercicio gubernamental las dinámicas y valores propios de sus redes privadas.

Por otro lado, los candidatos perdedores se enfrentan a la disyuntiva de retirar sus redes de apoyo de la escena pública o de mantenerlas en el ejercicio de la oposición. Como el espacio de acción al interior de la institucio-

16. Chacón (2005), Dammert (2010), Grompone y Barrenechea (2008), Wiener (2004, 2009), Zavaleta (2016).

alidad es muy limitado, debido al premio de mayoría, en caso de mantener una oposición activa a la autoridad electa, esta se desarrollará por vías alternativas. Así, se constituyen en “minorías activas” (Dammert 2010: 285) o *centros de poder autónomos* (Tilly 2010: 111) que disputan el poder y el acceso a los recursos municipales.

La necesidad de articular estos centros de poder autónomos con otros actores hace necesaria la intervención de intermediarios o *brokers*. La presencia previa de redes interpersonales de confianza implica que la función de intermediación se realiza en el marco de estas redes, y no como una acción solitaria, tal como parece entenderse de la descripción usual como un ejercicio individualista y volátil (Grompone 2005: 163-164; Grompone y Tanaka 2009: 403; Meléndez 2005: 163-165, y 2012: 41).

Estos centros de poder autónomos pueden configurarse como oposición semileal o desleal (Linz 1996), buscando el cambio de autoridad o de alguna decisión que esta haya adoptado. Para ello, intentará definir un “problema insoluble” y, simultáneamente, movilizar a la población en contra del gobierno local. Esta tarea se facilita cuando los *brokers* identifican elementos que al interior de las sociedades locales son percibidos como factores de diferenciación (*cleveages*) y estructuran sobre ellos la lucha política. En estos casos, la principal fuente de conflicto no es la fragmentación social¹⁷, sino la polarización entre grupos sociales, entendida esta como “el grado en que la población es agrupada [*clustered*] en torno a un número pequeño de polos distantes” (Esteban y Schneider 2008: 133).

En resumen, la fragmentación política y la activa presencia en el escenario político local de redes interpersonales de confianza generan las condiciones para una competencia exacerbada por el poder local, que no culmina en los procesos electorales, caracterizados por una alta dispersión del voto. La baja legitimidad de origen de las autoridades electas constituye un incentivo para el surgimiento de centros de poder autónomos (o minorías activas) que cuestionan la gestión municipal, apelando a criterios de diferenciación que, al resultar relevantes para sectores de la población, contienen un potencial de movilización crítica.

17. Según Muñoz et al. (2006), la existencia de desigualdades horizontales persistentes no marca una propensión a una acción colectiva contenciosa.

5. DINÁMICA DE LOS CONFLICTOS

5.1 EVENTOS

Un total de 699 eventos describen el desarrollo de los 44 casos seleccionados. El año 2004 concentra el 52,4% de los eventos, y si se agregan los eventos del año 2005 la proporción llega al 82,8%. Esto significa que la acción contenciosa ocurrió principalmente en el segundo y tercer año de gestión municipal.

La siguiente tabla organiza estos eventos en seis categorías. Poco más de un tercio (34,6%) constituyeron acciones manifiestas. Las medidas confrontativas son el 12,2%, lo cual revela su importancia pero no primacía. Las medidas enunciativas (9,4%) y las acciones manifiestas de violencia y control (4,1%) aparecen con menor frecuencia. Llama la atención el conjunto de acciones institucionales desplegadas en este universo (38,1%). Aunque no se suele asociar los conflictos con ellas, la evidencia muestra que resultan significativas en la dinámica conflictiva en contextos locales.

TABLA 8. TIPOS DE EVENTOS IDENTIFICADOS EN LOS CONFLICTOS CON AUTORIDADES LOCALES

NOMBRE	DEFINICIÓN	FRECUENCIA	%
Medidas enunciativas	Anuncio del conflicto.	66	9,4
Acciones manifiestas	Rechazo de una medida específica a través de acciones de protesta directa.	242	34,6
Acciones manifiestas de violencia y control	Acciones que desafían el orden establecido.	29	4,1
Medidas confrontativas	Acciones violentas con niveles de radicalización altos o medio-altos.	85	12,2
Acciones institucionales	Intervención de otras instituciones que intentan influir en el curso del conflicto.	266	38,1
Repliegue o congelamiento de acciones	Ausencia de acciones por un período determinado.	11	1,6

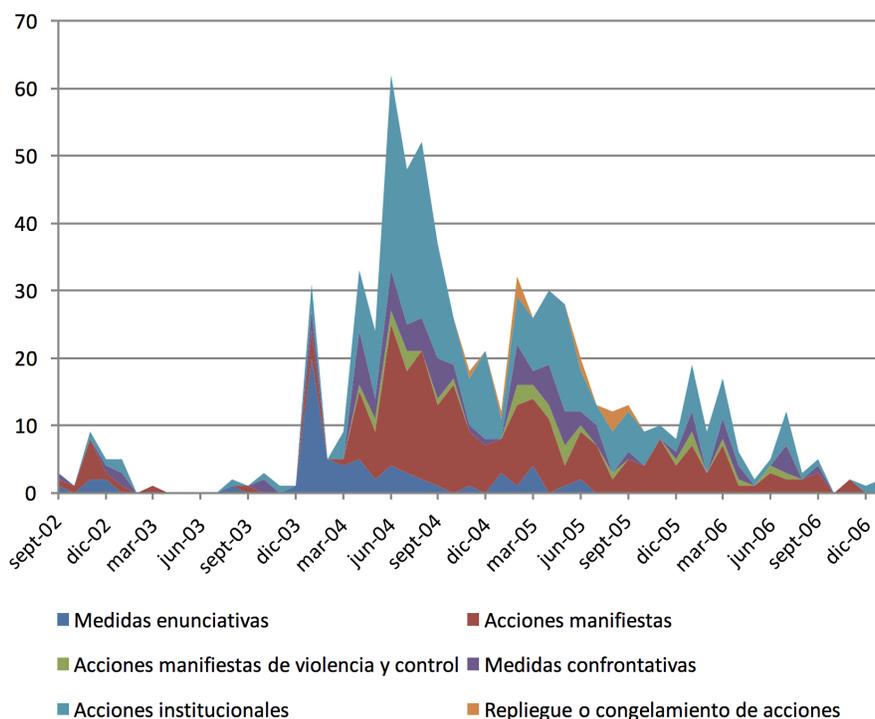
FUENTES: LAS CUATRO PRIMERAS CATEGORÍAS ESTÁN TOMADAS DE CALDERÓN (2012: 136), LAS DOS ÚLTIMAS SON ELABORACIÓN DEL AUTOR.

5.2 EPISODIOS

Al ubicar los eventos en una secuencia cronológica es posible describir su evolución temporal:

- Antes de 2004 se registraron pocas acciones, temporal y geográficamente aisladas.
- En los últimos meses de 2003 empiezan a registrarse *medidas enunciativas* de situaciones de conflicto; se incrementaron dramáticamente en los primeros meses de 2004, y continuaron apareciendo hasta mediados de 2005.
- A partir de 2004 y hasta el final del período destacan las acciones manifiestas del conflicto, corriendo en forma paralela con las *acciones institucionales*. El incremento o disminución de las primeras se corresponde con un movimiento similar de las segundas.
- Las *acciones manifiestas de violencia y control son escasas, incluso en menor número que las medidas confrontativas*. Estas últimas no representan la mayoría de acciones pero sí debe anotarse su presencia en determinados tramos (enero-setiembre 2004, febrero - junio 2005, y enero-marzo de 2006).

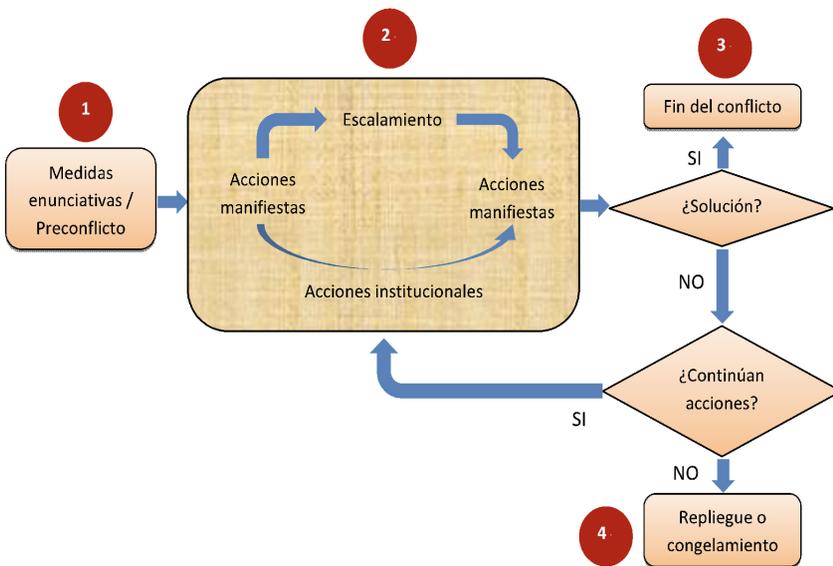
GRÁFICO 4.
TIPO DE EVENTOS EN CONFLICTOS CON AUTORIDADES
LOCALES (SEPTIEMBRE 2002-ENERO 2007)



FUENTES: DEFENSORÍA DEL PUEBLO, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ONPE, JNE.

Esta información permite determinar una secuencia de episodios con dos elementos comunes y dos diferenciadores. Los elementos comunes son: (i) acciones enunciativas, seguidas por (ii) la expresión manifiesta del conflicto, con un rápido escalamiento de alta radicalización y un posterior desescalamiento, acompañado siempre por acciones institucionales que intentan orientar el curso de la confrontación. Los elementos diferenciadores son: (iii) el número de escalamientos que se producen en el curso del conflicto (uno o más), y (ii) el resultado de las acciones confrontacionales (salida o congelamiento).

ESQUEMA 1. EPISODIOS DE LOS CONFLICTOS CON AUTORIDADES LOCALES



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Los elementos diferenciadores antes mencionados permiten clasificar los casos en dos rutas posibles, según su desenlace (alguna forma de solución o congelamiento de las acciones contenciosas). La primera ruta (episodios 1-2-3) es mayoritaria, y admite la variante de incluir varios escalamientos. La segunda ruta (episodios 1-2-4) concentra menos casos (Ver Tabla 9).

5.3 MECANISMOS

Dos mecanismos son empleados para promover el descontento colectivo y la oposición al alcalde. El primero puede denominarse *acumulación de cuestionamientos*. Aparece primero como una expresión verbal de malestar respecto a la actuación de la autoridad, y se va expresando a través de otras

TABLA 9.
RUTAS POSIBLES DE LOS CONFLICTOS CON AUTORIDADES
LOCALES

RUTA	SECUENCIA DE EPISODIOS	DESCRIPCIÓN	N° DE CASOS
1	1-2-3	El conflicto se anuncia, se manifiesta, escala con violencia. Luego, la tensión disminuye y continúan las acciones de las partes hasta encontrar una salida al conflicto.	28
		Variante. El conflicto se anuncia, se manifiesta, escala con violencia. Luego, la tensión disminuye pero las partes no encuentran una salida, y se producen otros escalamientos, hasta que se logra una salida al conflicto.	5
2	1-2-4	El conflicto se anuncia, se manifiesta, escala con violencia. Luego, la tensión disminuye y se descontinúan las acciones contenciosas.	11

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

vías: acciones públicas convencionales (protestas, paros, movilizaciones), promoción de la suspensión, vacancia o revocatoria, denuncias ante el Poder Judicial. En este período aparecen muy pocas intervenciones de otras instituciones buscando canalizar el conflicto. La preferencia por acciones de tipo institucional, en vez de la movilización pública, puede explicarse porque las primeras requieren menos recursos, pues basta la acción diligente de una minoría activa. Convertir estos cuestionamientos iniciales en un conflicto abierto requiere activar el mecanismo denominado *acción coordinada*¹⁸. Para movilizar a otros actores algunos dirigentes funcionan como operadores políticos (*brokers*) que organizan las demandas sociales y las convierten en una crítica compartida. La combinación de ambos mecanismos contribuye a que la gestión municipal sea percibida como una amenaza frente a la cual corresponde movilizarse.

Se suele comentar poco sobre las estrategias de las autoridades cuestionadas pues el foco se pone sobre quienes protestan. En los casos estudiados se encontró que algunas actuaciones de los alcaldes (apertura de local municipal alternativo, negativa a pedidos de la población, denuncia judicial contra opositores, incumplimiento de acuerdos, entre otros) constituyen alicientes que alimentan las críticas de los opositores, y ayudan a la difusión de los

18. Es el "compromiso de dos o más actores en el señalamiento mutuo y la paralela formulación de reclamos al mismo objeto" (Tilly y Tarrow 2007: 31).

cuestionamientos hacia otros sectores de la población. Lejos de aplacar las críticas, estas reacciones generan un mecanismo denominado *activación de límites* entre el alcalde y sectores cada vez más amplios de la población¹⁹, produciendo un objetivo no deseado: que otros actores se sumen a las protestas. Esto contribuye al desencadenamiento de acciones violentas, aunque para ello se requiere pasar por la *escenificación comunal del cuestionamiento* (asamblea comunal, sesión de Concejo municipal), espacio en el que se despliegan en forma simultánea las críticas acumuladas y las reacciones de la autoridad. Cuando a la mayor presión ejercida por los críticos se oponen respuestas de la autoridad que no resuelven los pedidos, los primeros asumen que las vías institucionales de solución están cerradas²⁰ y se opta por elevar el nivel de confrontación.

Luego del escalamiento, los conflictos pueden desaparecer o continuar. La primera opción se denomina congelamiento y se verifica para la cuarta parte de los casos. En ellos las acciones de las partes desaparecen o disminuyen luego del estallido de violencia, expresando un repliegue de los sectores críticos. En la segunda opción los actores enfrentados continúan desplegando acciones. Luego de la polarización, el 55% de los eventos registrados fueron impulsados por los actores del conflicto, mientras que el 45% restante fueron responsabilidad de instituciones externas. En esta fase, la estrategia de los actores prefiere performances no confrontativas, lo cual no excluye el riesgo de nuevas situaciones de violencia, aunque estas tienden a ser escasas. Estas preferencias activan el mecanismo denominado *certificación*, que se manifiesta cuando una autoridad externa emite señales de reconocimiento o apoyo a las demandas de un actor político (Tilly y Tarrow 2007: 34). El escalamiento violento es el principal factor que decide esta intervención, y ya lograda se suceden las acciones y recursos que intentan inclinar la decisión de la institución involucrada a favor de una de las partes. Incluso cuando se recurre a vías *ad hoc*, la presencia de entidades externas resulta necesaria para facilitar el diálogo entre las partes enfrentadas. En contraste, las acciones que implican alguna movilización pierden importancia.

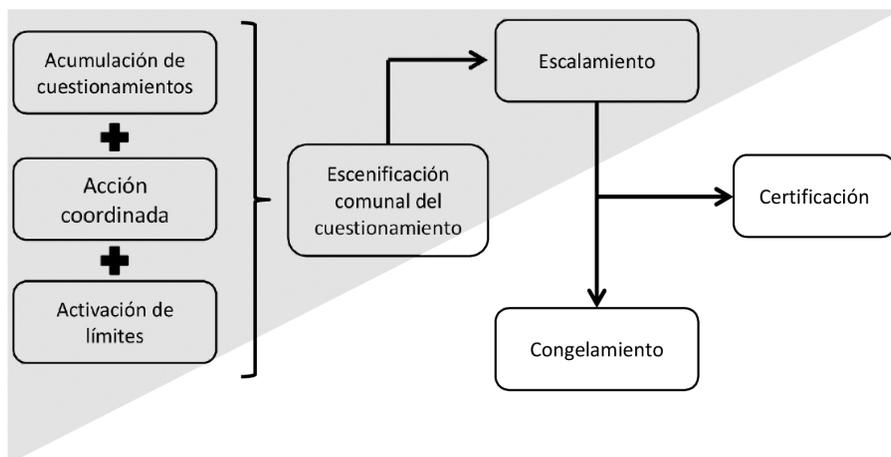
19. "... creación de un nuevo límite o la cristalización de uno existente entre los grupos desafiantes y sus objetivos" (Tilly y Tarrow 2007: 34).

20. Esta afirmación no describe una situación objetiva, más bien constituye una justificación de parte.

5.4 UNA MIRADA DE CONJUNTO

Los mecanismos identificados se pueden organizar según muestra el siguiente esquema para evidenciar los procesos resultantes:

ESQUEMA 2. MECANISMOS EMPLEADOS EN CONFLICTOS CON AUTORIDADES LOCALES



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Primer proceso. Incluye los mecanismos desplegados por los opositores con el propósito principal de modificar la gestión o exigir el cambio de alcalde. En la parte sombreada se observa la confluencia de la *acumulación de cuestionamientos* y de la *acción coordinada*, que sumados al mecanismo de la *activación de límites* por una actuación poco inteligente de la autoridad local, desembocan en la *escenificación comunal del cuestionamiento*. Si en este escenario no se encuentra forma de resolver las diferencias, lo más probable es que se produzca un *escalamiento* violento del conflicto. La confluencia de estos mecanismos constituye el factor explicativo de la aparición de conflictos en el nivel distrital; es decir, no basta con la presencia de una minoría opositora activa si esta no es complementada con la movilización de otros sectores, y azuzada al mismo tiempo por una actuación negligente o poco estratégica de la autoridad.

Segundo proceso. Pasado el episodio crítico de la confrontación violenta, y salvo que la oposición se *congele o repliegue*, se ingresa a una etapa de medición de fuerzas empleando principalmente canales institucionalizados, en donde la certificación de entidades del nivel regional o nacional cobra mayor importancia que cualquier performance de movilización o acción violenta. De allí que las principales acciones se orienten a ganar posiciones

dentro de procesos administrativos o judiciales, o a través de mecanismos *ad hoc*, buscando que entidades externas validen alguna de las posiciones enfrentadas. En estos escenarios de conflictividad se observan dos formas de intervención de las instituciones públicas. Por un lado, destaca el rápido despliegue de la Defensoría del Pueblo y la Policía Nacional, así como de comisiones de autoridades que acuden a los distritos para intentar alguna forma de solución. Por otro lado, las instituciones con competencia para resolver los cuestionamientos planteados en el curso de las protestas (Ministerio Público, Poder Judicial, Contraloría General de la República, Jurado Nacional de Elecciones) desarrollan una actuación centralizada, poco flexible y a través de procesos lentos y complejos. En última instancia, las decisiones que adoptan logran resolver los conflictos pero después de una larga espera.

CONCLUSIÓN

Este trabajo ha analizado 44 conflictos con autoridades locales ocurridos en el período 2003-2006. Esta alta recurrencia constituyó uno de los ciclos de protesta que atravesó el país durante dicho período. En el texto se ha descrito la estructura de oportunidades políticas dentro de la cual surge la confrontación con autoridades municipales. Estos elementos describen el escenario en el que aparecieron conflictos violentos contra autoridades locales, pero no explican por qué se originaron en algunos distritos y no en otros. Para ello es necesario observar a los actores involucrados.

Estos conflictos se desarrollaron principalmente a través de recursos institucionalizados, los hechos violentos son relativamente escasos²¹. La prioridad que se les otorga en distintas etapas del conflicto constituye una demanda contradictoria: la institucionalidad estatal es el objeto hacia el cual se orientan las demandas, pero esta crítica no impide emplear procedimientos estatales para encontrar alguna solución. No se trata, por tanto, de un cuestionamiento radical de la función estatal, sino del modo en que esta opera. Al estar en el centro del conflicto, la autoridad local no está en capacidad de cumplir ambos roles a la vez, razón por la cual se requiere la intervención de autoridades de otro nivel. La forma de actuación de los nuevos actores refuerza la primacía de los canales institucionales como mecanismos preferidos para resolver la confrontación.

21. En su investigación sobre movimientos sociales, Tarrow (1997: 195-206) encuentra una situación similar: "Aunque la disrupción de la vida de los oponentes parece ser la forma más poderosa de acción colectiva, y la violencia la más fácil de iniciar, la mayoría de las formas de protesta que vemos hoy en día son convencionales".

Ninguno de estos conflictos derivó hacia un cambio de escala. Todos nacieron y acabaron en el mismo espacio distrital, girando sobre sus demandas particulares y sus dinámicas territoriales específicas. Los actores no vincularon sus cuestionamientos puntuales a una crítica más amplia sobre la institucionalidad municipal en el país y su baja capacidad para lidiar con las diferencias políticas en su interior.

ANEXO

Nº	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
1	Amazonas	Chachapoyas	Huancas
2	Ancash	Huaylas	Santa Cruz
3	Ancash	Santa	Samanco
4	Ancash	Yungay	Quillo
5	Ayacucho	Lucanas	Leoncio Prado
6	Cajamarca	Contumazá	Tantarica
7	Cusco	Canchis	Maranganí
8	Cusco	Chumbivilcas	Capacmarca
9	Cusco	Chumbivilcas	Llusco
10	Cusco	La Convención	Huayopata
11	Cusco	Urubamba	Machupicchu
12	Huancavelica	Huancavelica	Acoria
13	Huancavelica	Huancavelica	Conayca
14	Huancavelica	Huancavelica	Nuevo Occoro
15	Huánuco	Mariscal Cáceres	Huicungo
16	Huánuco	Pachitea	Chaglla
17	Huánuco	Pachitea	Molino
18	La Libertad	Otuzco	Huaranchal
19	La Libertad	Sánchez Carrión	Sanagorán
20	La Libertad	Santiago de Chuco	Mollepata
21	La Libertad	Santiago de Chuco	Quiruvilca
22	La Libertad	Virú	Chao
23	Lima	Huaral	Atavillos Alto
24	Loreto	Alto Amazonas	Cahuapanas
25	Loreto	Alto Amazonas	Lagunas
26	Loreto	Alto Amazonas	Manseriche
27	Loreto	Loreto	Saquena
28	Loreto	Loreto	Trompeteros
29	Loreto	Mariscal Ramón Castilla	Pebas
30	Loreto	Maynas	Putumayo
31	Loreto	Requena	Jenaro Herrera
32	Loreto	Requena	Maquía
33	Piura	Ayabaca	Suyo
34	Puno	Azángaro	Arapa
35	Puno	Azángaro	Asillo
36	Puno	Azángaro	Chupa
37	Puno	Chucuito	Kelluyo
38	Puno	Lampa	Pucará
39	Puno	Melgar	Santa Rosa
40	Puno	Moho	Tilali
41	Puno	Puno	Paucarcolla
42	Puno	Yunguyo	Unicachi
43	San Martín	San Martín	Chazuta
44	San Martín	San Martín	Huimbayoc

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcántara Sáez, M. (1995). *Gobernabilidad, crisis y cambio: elementos para el estudio de la gobernabilidad de los sistemas políticos en épocas de crisis y cambio*. México, Fondo de Cultura Económica.

Andrews, K. T. y Biggs, M. (2006). "The Dynamics of Protest Diffusion: Movement Organizations, Social Networks, and News Media in the 1960 Sit-Ins". En: *American Sociological Review*; 71; 752-757.

Ávila, J. (2004). "Participación y descentralización en escenarios rurales tras la violencia política: el caso de Luricocha (Ayacucho)". En: Eguren, F., Remy, M. y Oliart, P. (eds.) SEPIA X. *Perú: el problema agrario en debate*. Lima, SEPIA. pp. 318-350. Disponible en: http://www.sepia.org.pe/index.php?fp_cont=882

Bobbio, N.

_(1996a). *El futuro de la democracia*. México, Fondo de Cultura Económica, 2ª edición.

_(1996b). *Liberalismo y democracia*. México, Fondo de Cultura Económica.

Calderón, F. (coord.) (2012). *La protesta social en América Latina*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores. Disponible en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/crisis-prevention-and-recovery/Understanding-Social-Conflict-in-Latin-America.html>

Chacón, R. (2005). "Elecciones municipales del 2002 en Bambamarca-Hualgayoc: partidos políticos y outsiders locales". En: Aljovín de Losada, C. y López, S. (eds.) *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos. pp. 505-535.

Dahl, R.

_(1992) *La democracia y sus críticos*. Barcelona, Paidós.

_(1997) *La poliarquía. Participación y oposición*. 2a edición. Madrid, Tecnos.

Dammert, J. L. (2010). "El conflicto municipal en Pucará, Puno (2004-2006)". En: Tanaka, M. (ed.) *El Estado, viejo desconocido. Visiones del Estado en el Perú*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos. pp. 235-300.

Defensoría del Pueblo

_(2003-2007). *Conflictos entre población y autoridades o entidades públicas, conocidos por la Defensoría del Pueblo*. [Reportes N° 1-40]. Disponibles en: www.defensoria.gob.pe

_(2005) *Ante todo el diálogo. Defensoría del Pueblo y conflictos sociales y políticos*. Lima, Defensoría del Pueblo. Disponible en: <https://www.defensoria.gob.pe/temas.php?des=3>

Degregori, C. I. (2004). *Ilave: Desafío de la gobernabilidad, la democracia participativa y la descentralización. Cuadernos Descentralistas N° 13*. Lima, Grupo Propuesta Ciudadana. Disponible en: <http://ww2.propuestaciudadana.org.pe/node/135170>

Esteban, J. y Schneider, G. (2008). "Polarization and Conflict: Theoretical and Empirical Issues". En: *Journal of Peace Research*. Vol. 45, N° 2, pp. 131-141.

Garay, C. y Tanaka, M. (2009). "Las protestas en el Perú entre 1995 y el 2006" En:

Grompone, R. y Tanaka, M. (eds.) Entre el crecimiento económico y la insatisfacción social. Las protestas sociales en el Perú actual. Lima, Instituto de Estudios Peruanos. pp. 59-123. Disponible en: <http://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/616>

Grompone, R.

_(2002). Los dilemas no resueltos de la descentralización. Documento de trabajo N° 118. Lima, Instituto de Estudios Peruanos. Disponible en: <http://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/991>

_(2005). *La escisión inevitable. Partidos y movimientos en el Perú actual*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

_(2009). "Introducción. Los movimientos sociales en el Perú y sus marcos explicativos" En: Grompone, R. y Tanaka, M. (eds.) Entre el crecimiento económico y la insatisfacción social. Las protestas sociales en el Perú actual. Lima, Instituto de Estudios Peruanos. pp. 9-58. Disponible en: <http://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/616>

Grompone, R. y Barrenechea, R. (2008). "Concejos municipales en ámbitos rurales, gestión municipal y agenda de reformas". En: Torres, J., Grompone, R. y Barrenechea, R. Las bases del gobierno local en el Perú. Territorio, autonomía y representación en sociedades rurales. Lima, Instituto de Estudios Peruanos. pp. 77-180.

Grompone, R. y Tanaka, M. (2009). "Conclusiones. Las nuevas relaciones entre protestas sociales y política" En: Grompone, R. y Tanaka, M. (eds.) Entre el crecimiento económico y la insatisfacción social. Las protestas sociales en el Perú actual. Lima, Instituto de Estudios Peruanos. pp. 381-415. Disponible en: <http://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/616>

Grupo Propuesta Ciudadana (2004). Ilave, espejo del Perú. Propuesta Ciudadana N° 1. Lima, Grupo Propuesta Ciudadana. Disponible en: <http://ww2.propuestaciudadana.org.pe/node/155770>

GTZ (2007). *Las Municipalidades en el Perú: Una propuesta de clasificación*. Documento de Trabajo N° 1. Lima.

Huber, L. (2005). El Estado en busca de su sociedad: fomentando la participación ciudadana en San Marcos y Cajabamba. Lima, Asociación Servicios Educativos Rurales.

Landi, Ó. (1995). "Outsiders, nuevos caudillos y media politics". En: Grompone, Romeo (ed.) Instituciones políticas y sociedad. Lecturas introductorias. Lima, Instituto de Estudios Peruanos. pp. 289-299.

Lijphart, A. (2000). *Modelos de democracia*. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países. Barcelona, Ariel.

Linz, J. (1996). *La quiebra de las democracias*. Madrid, Alianza Universidad.

McAdam, D., Tarrow, S. y Tilly, C. (2001). *Dynamics of Contention*. New York, Cambridge University Press.

Meléndez, C.

_(2004). *Hipótesis sobre los conflictos en el Perú actual*. Lima, Asociación Civil Transparencia.
_(2005). “Mediaciones y conflictos: las transformaciones de la intermediación política y los estallidos de violencia en el Perú actual”. En: Vich, V. (ed.) *El Estado está de vuelta: desigualdad, diversidad y democracia*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos. pp. 159-183.
_(2012). *La soledad de la política. Transformaciones estructurales, intermediación política y conflictos sociales en el Perú (2000-2012)*. Lima, Mitin.

Muñoz, I., Paredes, M. y Thorp, R. (2006). *Acción colectiva, violencia política y etnicidad en el Perú*. Documento de Trabajo N° 1. Lima, Escuela de Graduados, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Muñoz, P. (2005). *El diseño institucional municipal 1980-2004 y sus implicancias para las zonas rurales*. Lima, Asociación Servicios Educativos Rurales. Disponible en: <http://www.ser.org.pe/publicaciones>

O’Donell, G. (1995). “¿Democracia delegativa?”. En: Grompone, R. (ed.) *Instituciones políticas y sociedad. Lecturas introductorias*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos. pp. 222-239.

Østby, G. (2008). “Polarization, Horizontal Inequalities and Violent Civil Conflict”. En: *Journal of Peace Research*. Vol. 45, N° 2. pp. 143-162.

Pajuelo, R.

_(2005). *Municipalidades de centros poblados y conflicto local: Las lecciones del caso Ilave*. Lima, Asociación Servicios Educativos Rurales.

_(2009). “No hay ley para nosotros...” *Gobierno local, sociedad y conflicto en el altiplano: el caso de Ilave*. Lima, Asociación Servicios Educativos Rurales-Instituto de Estudios Peruanos. Disponible en: <http://www.ser.org.pe/publicaciones>

PrevCon-PCM (Programa de apoyo para una cultura de paz y el fortalecimiento de capacidades nacionales para la prevención y el manejo constructivo de los conflictos)
_(2011a). *Transformación democrática. Una propuesta para el abordaje de los conflictos sociales*. Lima, PrevCon-PCM.

_(2011b). *Mapa de la conflictividad social en el Perú. Análisis de sus principales causas*. Lima, PrevCon-PCM.

Przeworski, A. (2010). *Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades del autogobierno*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Remy, M. I.

_(2005a). *Los múltiples campos de la participación ciudadana en el Perú. Un reconocimiento del terreno y algunas reflexiones*. Lima, Institutos de Estudios Peruanos.

_(2005b). “Los gobiernos locales en el Perú: entre el entusiasmo democrático y el deterioro de la representación política”. En: Vich, V (ed.) *El Estado está de vuelta: desigualdad, diversidad y democracia*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos. pp. 111-136. Disponible en: <http://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/766>

_(2008) “Poca participación y muchos conflictos”. En: Toche, E. (comp.) *Perú Hoy. Por aquí compañeros. Aprismo y neoliberalismo*. Lima, Desco. pp. 83-98. Disponible en:

<http://www.desco.org.pe/por-aqui-companeros-aprismo-y-neoliberalismo-serie-peru-hoy-no13-julio-2008>

Reyna, C. (2003). *Las malas artes. Violencia en elecciones locales*. Lima, ONPE. Disponible en: <https://repositorio.onpe.gob.pe/handle/ONPE/16>

Sartori, G. (2009). *Partidos y sistemas de partidos*. Marco para un análisis. Madrid, Alianza Universidad.

Tanaka, M.

_(1998). *Los espejismos de la democracia. El colapso del sistema de partidos en el Perú*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos. Disponible en: <http://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/610>

_(2005). *Democracia sin partidos. Perú, 2000-2005*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos. Disponible en: <http://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/558>

Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, Alianza Editorial.

Tilly, C.

_(2006). *Regimes and Repertoires*. Chicago, The University of Chicago Press.

_(2010). *Democracia*. Madrid, Ediciones Akal.

Tilly, C. y Tarrow, S. (2007). *Contentious Politics*. Boulder, Colorado, Paradigm Publishers.

Wiener, E.

_(2004) "Municipios, poder y nuevas élites locales. El caso de las revocatorias en los distritos de Julcamarca y Congalla" En: Eguren, F., Remy, M. I. y Oliart, P. (eds.) SEPIA X. *Perú: el problema agrario en debate*. Lima, SEPIA. pp. 277-317. Disponible en: http://www.sepia.org.pe/index.php?fp_cont=882

_(2009) "Alcaldes sin poder. El permanente conflicto por la Municipalidad de Asillo" En: Grompone, R. y Tanaka, M. (eds.) *Entre el crecimiento económico y la insatisfacción social. Las protestas sociales en el Perú actual*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos. pp. 125-198. Disponible en: <http://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/616>

Zavaleta, M. (2014). *Coaliciones de independientes: las reglas no escritas de la política electoral*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

Zaz Friz, J. (2004) *La insistencia de la voluntad. El actual proceso de descentralización y sus antecedentes inmediatos (1980-2004)*. Lima, Defensoría del Pueblo-Asociación Servicios Educativos Rurales.